

Desde sus trincheras, gremios destacan el aporte artesanal e industrial

Radiografía a la actividad pesquera del Biobío que otra vez se remece

Seguridad laboral, aunque falta de educación y oficios formales en algunos casos, estacionalidad, alta presencia femenina y una fuerte sindicalización caracterizan el perfil del trabajador pesquero de la Región.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolasahvarez@diarielsur.cl

Con más de 22 mil pescadores artesanales que registra la Región del Biobío, mientras que la industria contabiliza sobre 6 mil 500 trabajadores, en su mayoría mujeres. El futuro de buena parte de ambos grupos está en manos del Congreso. La polémica ley de fraccionamiento, el dato erróneo entregado por el subsecretario Julio Salas, el anuncio de cierre de la empresa PacificBlu a causa de la reducción de la cuota industrial en la pesquería de la merluza común y la reciente decisión de la comisión mixta de votar por separado el fraccionamiento asociado a esta especie se tomaron la agenda de los últimos días.

En medio de este acalorado debate, actores ligados ambas áreas defienden sus aportes a la economía regional. Desde el lado del Gobierno y los artesanales plantean que este sector en particular considera muchas dimensiones internas en el que participan, por ejemplo, mujeres dueñas de hogar –la mayoría de edad y sin educación y oficio formal– en el caso de las alquerías. Los buzos, en cambio, son mayormente hombres entre 30 y 60 años, lo mismo en el caso de los tripulantes, aunque más jóvenes. Los armadores o propietarios de las embarcaciones, por último, son personas con un nivel económico más alto.

“Más de 22 mil personas se dedican a esto en la Región, pero la gran mayoría está muy conectada con el sector industrial, que es el que genera el principal valor. Los artesanales son la primera línea del sector pesquero en su conjunto, porque durante 2024 se exportaron productos por un valor que supera los US\$ 800 millones, es decir, el 16% de todo lo que se envió desde el Biobío. La pesca es el segundo sector exportador más grande de la Región y la primera línea son los pescadores artesanales”, recalca Javier Sepúlveda, seremi de Economía.

A modo de ejemplo, la autoridad recuerda que la sardina y anchoveta es extraída en más del 80% por embarcaciones artesanales, captura que luego procesa la industria para generar harina o aceite de pescado. Con el proyecto de nueva ley de pesca que se debate, el seremi plantea que lo que se busca es dar prioridad a la pesca artesanal, reconociéndola como una actividad que es parte de la cultura nacional y su valor económico. “El proyecto de fraccionamiento tiene por objeto equilibrar la distribución de recursos, asignándoles mayores porcentajes a los artesanales, es decir, una vez que esté vigente esta legislación, muchos tripulantes y armadores verán aumentada la posibilidad de producción y generación de ingresos para cada uno de ellos”, dice.

En la Federación Regional de Pescadores Artesanales (Ferepa) destacan que la empleabilidad que entrega el sector artesanal es “bastante superior” respecto al mundo industrial, aunque con la diferencia que genera la falta de cobertura social y aspectos más regulatorios. Los niveles de ingresos y aporte a la economía regional de los artesanales, insisten, representan un aporte mucho mayor.

“Desde la perspectiva de las oportunidades, aumentar en esta materia los volúmenes de desembarque para el sector ar-

tesanal con esta ley de fraccionamiento entregará mejores alternativas, y no sólo para los pescadores que ejercen las pesquerías que se debaten, sino que para todos los nuevos actores que podrían ser beneficiados a propósito de este incremento de cuotas. Por ejemplo, aumentamos en 20% el jurel y en 10% la sardina y anchoveta; además se redistribuye por primera vez la reineta y aumentamos la jibia”, enfatiza el presidente del gremio, Cristian Arancibia, quien recalca que la fuerza del pescador artesanal se transforma hoy en una fuerza importante de la economía regional y nacional.

El dirigente suma como un factor importante lo que ocurre con la ley de caletas, “porque si comenzamos a decretar las caletas que están en solicitud, vamos a tener trabajadores mucho más empoderados y este aumento de cuotas les permitirá diversificar actividades y generar polos atractivos desde el punto de vista económico, social, turístico y gastronómico”.

FORMALIDAD Y SEGURIDAD LABORAL DESDE LA INDUSTRIA

Desde Pescadores Industriales del Biobío precisan que su actividad es, por naturaleza, estacional y con un estándar de formalidad y seguridad laboral que es similar al esquema que tienen los trabajadores con contrato fijo. En planta, sobre el 44% de los 6 mil 500 empleados de la industria pesquera tienen entre 30 y 50 años, y un 36% supera los 50 años, mientras que en flota y bahía el 61% de los funcionarios tiene más de cinco décadas de vida.

En términos de renta, la actividad tiene dos grandes segmentos: embarcados y plantas de proceso. Estos últimos superan los \$640 mil mensuales y los tripulantes un sueldo garantizado de \$1,3 millones mensuales más bonos por pesca capturada. El sector posee las tasas más altas de sindicalización, alcanzando el 65%. A nivel nacional esta es del 22%.

A la totalidad de puestos de trabajo –que promedian una antigüedad de 20 años– se suman otros 4 mil que hoy son generados por 370 pymes que trabajan de forma exclusiva para la pesca industrial.

“De aprobarse en los términos que salió de la comisión mixta, el nuevo fraccionamiento de la merluza común conllevará el cierre de la empresa PacificBlu en Biobío, esto significa el fin de funciones de dos plantas y dos barcos, lo que se traduce en más de 800 puestos de trabajo directo y 2 mil 400 indirectos. En cuanto al jurel, a raíz del aumento de cuota de este recurso en la Organización Regional de Pesca, el nuevo fraccionamiento acordado en el Congreso (70% industrial y 30% artesanal) no será significativo en cuanto a los efectos en el empleo ni en la elaboración de alimentos”, subrayan.

Para fortalecer esta área, el gremio llama a contar con reglas claras de largo plazo para asegurar certeza jurídica. “Esta certeza y estabilidad, en el caso de la pesca, permitirá la inversión, la innovación y el robustecimiento del ecosistema pesquero económico y social del sector. Asimismo, el cuidado de los recursos pesqueros basado en un respeto a las decisiones científicas es fundamental también para el futuro de la actividad pesquera”, señalan en el gremio.

El sector pesquero industrial

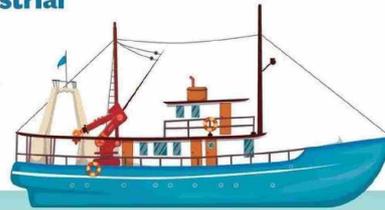
6.500 trabajadores hay en la Región. El 50% son mujeres y la mayoría jefas de hogar.



17 PLANTAS DE PROCESO

10 empresas asociadas a actividades de captura y proceso:

- PacificBlu
- Blumar
- Landes
- FoodCorp
- Camanchaca
- Orizon
- Alimar
- Nacional
- Lota Proteín
- Grimar



33 BARCOS

24 para la pesca de cerco

9 para la pesca de arrastre

Principales especies capturadas y/o procesadas por la industria regional:

jurel, merluza común, langostino colorado, langostino amarillo, camarón nailon, sardina común y anchoveta.

\$2.950 MILLONES de ingresos generó la industria en patentes comerciales para las comunas de Talcahuano, Coronel, Lota y Tomé.



72% del desembarque regional de 2024 correspondió al sector industrial.

572.823 toneladas de productos pesqueros demersales y pelágicos exportó Biobío en 2024.

Esto significó retornos por **US\$ 931 millones**, el **62%** del total nacional.

50% de los desembarques nacionales en 2024 corresponden a Biobío. Estos fueron un total de **1.238.000** toneladas.

El sector pesquero artesanal

Pescadores artesanales por Región:
 Total país: **106.090**



3.341 embarcaciones artesanales hay inscritas en la zona, que es el 25% de naves de todo Chile.



2.763 armadores artesanales hay en Biobío.

1.574 buzos mariscadores.

17.447 pescadores artesanales.

11.921 recolectores de orilla, alquerías o buzos apnea.

Desembarque pesquero 2024 (toneladas):

ESPECIE	ARTESANALES	INDUSTRIALES*
Jurel	676.07	811.649
Anchoveta	99.815	2.059
Sardina común	78.876	2.553
Merluza común	1.529	25.071
Camarón nailon	-	3.073
Jibia	49.262	1.075
Reineta	11.832	7

*Macaroni Centro

670 embarcaciones artesanales están autorizadas para capturar merluza común en Biobío. En los últimos tres años sólo han trabajado 152, es decir, el 22,6%.



Asignaciones de la cuota de merluza común a la flota artesanal del Biobío (toneladas):

AÑO	CUOTA EFECTIVA	CAPTURA	CONSUMO
2022	3.746	1.366	36,4%
2023	3.353	1.614	48,1%
2024	2.755	1.544	56,0%

Ferepa explica que no se captura el 100% del recurso “por el sobreesfuerzo de la pesca industrial a través de sus barcos, que generan pesca de arrastre en los caladeros históricos”. En segundo lugar, advierten la presencia masiva de lobos marino, lo que produce una especie de lucha con los pescadores artesanales.

Ferepa plantea que las 152 naves que trabajan tienen una cuota suficiente para poder trabajar, pero la gran mayoría “tiene cuotas que no superan los 100 o 200 kilos, es decir, ni siquiera les conviene ir a buscar esa cuota. Es por un proceso de mala distribución dentro de la pesca artesanal y por el fraccionamiento de la actual ley”.

Fuentes: Pescadores Industriales del Biobío y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

